



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de julio de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 0000257/2017 mediante el cual se tramita la inscripción del Lic. Federico Brook, a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 57 y 58 del citado expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. así como también el Plan de Tesis presentado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 3 de Julio ppdo. y aprobada unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1º) Admitir al Lic. **FEDERICO BROOK** (DNI. N° 32.553.619) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la UNPSJB. y al Dr. Gabriel Mario Martín como Director y al Dr. Diego Héctor Verzi como Co-director de la tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Sistemática, distribución y adaptaciones del género *Ctenomys* (Rodentia, Ctenomyidae) en Patagonia".

Art. 3º) Regístrese, notifíquese al Doctorante, a las Directoras de tesis, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 371/18.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.